



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOMEDICAL SUPPLIES S.A. BIOMEDISUP CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de abril del año dos mil Dieciocho, a las doce horas quince, en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, en la Av. PJ Menéndez G No. 100 26 y Puerto Santa Ana se reúnen los accionistas de la compañía **BIOMEDICAL SUPPLIES S.A. BIOMEDISUP**, La Señora: **PACHECO JARA FRANCISCA LEONOR**, propietaria de 480 acciones; y el señor **VALENCIA TOURIZ MANUEL EUGENIO**, propietario de 320 acciones.

Se encuentra presente en la reunión el Gerente **VALENCIA TOURIZ MANUEL EUGENIO**.

La presidente de la junta procede que se formule la lista de asistentes, constata el quorum y determina que se encuentran presentes en la reunión a totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el ART.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratara y resolverá los puntos del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria de la Gerente y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, solicita la palabra del señor **VALENCIA TOURIZ MANUEL EUGENIO**, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico 2017, que para dar cumplimiento a lo establecido en el Art 20 de la ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a esto; ella sugiere que se los apruebe; sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada a exposición el señor **VALENCIA TOURIZ MANUEL EUGENIO**; los accionistas entran a deliberar luego de lo cual; en forma unánime resuelven: **APROBAR** el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como **APROBAR**; Estado de Situación

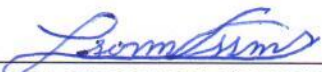
Financiera, el Estado de Resultado Integral; El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria de la Gerente Correspondiente al ejercicio económico del año 2017; con la abstención del Gerente el señor VALENCIA TOURIZ MANUEL EUGENIO.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta; luego de lo cual, reinstalada la junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime, Termina la sesión a las trece horas, Firmando Accionista Presidente de la Junta.: señor VALENCIA TOURIZ MANUEL EUGENIO.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 6 de abril del 2018.

Atentamente,


SRA. PACHECO JARA FRANCISCA LEONOR
PRESIDENTE


SR. VALENCIA TOURIZ MANUEL EUGENIO
GERENTE GENERAL


SRA. ANA DEL CARMEN CENTENO PONCE
SECRETARIA AD-HOC